## Creación e instalación de la Facultad de Odontología

Bib. WASHINGTON FDO. GUZMAN ARGUELLO, Bibliotecario de la Facultad Piloto de Odontología.

Dr. WENCESLAO GALLARDO MORENO, Decano de la Facultad Piloto de Odontología.

## BREVES DATOS HISTORICOS DE LOS ESTUDIOS DENTALES EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Para llegar a la Fundación de la Facultad, es preciso analizar sus principios.

Al comienzo del Siglo XX, se suscita algo sorprendente, confieren el Título de Dentista en revalidación, al ciudadano chileno Aurelio Carranza Leighton, el último día de Diciembre de 1906. Con este acto académico, se vislumbra los futuros estudios dentales en la Universidad de Guayaquil, lo que constituye un movimiento precursor.

De este final de 1906, transcurren 12 años más y en 1917, luego de grandes esfuerzos, se consigue la instalación de los estudios dentales. Con el Acuerdo Ministerial Nº 85, de Noviembre 7 de 1917, se expide el Reglamento y mediante el Acuerdo Ministerial Nº 14, de 15 de Abril de 1918, se establece, en forma definitiva, los estudios dentales en la Universidad de Guayaquil. Su primer Profesor fue el señor Dr. Adolfo J. Hidalgo Nevárez.

En el curso lectivo de 1918 a 1919, se inició el curso dental y sus primeros alumnos fueron los señores Luis A. Aguirre y Vicente Emilio Molestina Ordeñana. Durante cuarenta años de lucha tenaz e incansable de profesores y estudiantes, se consigue la creación e instalación de la Facultad de Odontología.

Previo a este acontecimiento, se sucedieron movimientos estudiantiles de gran importancia capital como sus congresos estudiantiles, por medio de F.E.U.E. Cabe señalar que en el XII Congreso de esta Entidad, en sus sesiones de los días 16 y 17 de Noviembre de 1955, con la participación de los Delegados Estudiantiles de Quito, Cuenca y Guayaquil, aprueban resoluciones de gran trascendencia como la de insistir ante el Ministro de Educación Pública la creación de las Facultades de Odontología en las Universidades de Cuenca y Guayaquil, toda vez que Quito, ya la tiene desde el mes de Septiembre de 1953, como paso previo a la unificación de la familia odontológica nacional.

El día 17 de Noviembre de 1955, en Loja, se toma otra importante resolución: 19- Instituir el Primer Congreso de Estudiantes de Odontología del Ecuador, en Quito, dependiente del XIII Congreso Nacional de F.E.U.E.; y, 29- Encargar la organización y financiación de este Certamen a la Filial de Quito, Sede del XIII Congreso de dicho Organismo y a la Asociación Escuela de Odontología de la Universidad Central; Primer Congreso que se realizó en el año de 1956, cuya Resolución fue la antesala de la creación de nuestra Facultad guayaquileña.

Firmado por un grupo numeroso de estudiantes colombianos y ecuatorianos, los Presidentes de las Asociaciones Escuelas
de la Universidad de Guayaquil y su Presidente de F.E.U.E., Filial de Guayaquil, presentan al señor Rector—Presidente del H.
Consejo Universitario de nuestra Alma Mater LA EXPOSICION
DE MOTIVOS, que contemplan dos aspectos fundamentales:
A) Fundamentos Legales; y, B) Fundamentos Lógicos.

Mediante los Fundamentos Legales, se dijo: Que la Facul-

tad de Odontología, fue creada por el Consejo Universitario, el 2 de Julio de 1935. Esta creación fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 329, de 25 de Noviembre de 1936, firmada por el Ministro de Previsión Social, Encargado de la Cartera de Educación, señor Alcides Pesantes. Esta Facultad quedó derogada al expedirse la Ley de Educación Superior, promulgada el año de 1938, en la que señala como Escuela de Odontología a la nuestra de Guayaquil, adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas.

El Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil, el 24 de Agosto de 1944, crea nuevamente la Facultad de Odontología, para ese entonces estaba encargado del Rectorado, el señor Dr. Juan Modesto Carbo Noboa, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

En los Fundamentos Lógicos, se expresó la necesaria existencia de la Facultad de Odontología, para un mayor servicio social y una proyección más extensa y más perfecta.

Expuesto a grandes rasgos los fundamentos, se concluye: Que se recabe ante el Ministro de Educación Pública, la correspondiente autorización para el funcionamiento de la Facultad de Odontología. Que se envíe al señor Ministro, el Presupuesto respectivo, lo que es desmenuzado en forma altamente económica, para mejor conocimiento. Por último, se pide el goce de su autonomía pedagógica y administrativa, con la seguridad de tener una Facultad en condiciones óptimas e iguales a la de la Facultad de Odontología de la Universidad Central.

Así preparado de antemano los pasos y procesos previos, llegamos al año de 1958.

El Dr. Antonio Parra Velasco, candidato a Rector de la Universidad de Guayaquil, ofreció, de llegar al cargo, crear la Facultad de Odontología, promesa que la cumplió, fielmente.

El 14 de Febrero de 1958, el Consejo Universitario, presidido por el Dr. Parra Velasco, lanza la siguiente Resolución: "El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Alfonso Martinez Aragón, manifiesta que habiéndose señalado en el Presupuesto que se acaba de aprobar una partida para el funcionamiento de la Facultad de Odontología, considera que debe crearse la Facultad de Odontología, tanto más cuanto que dicha creación ya ha sido resuelta por el Consejo Universitario y autorizada por el Ministerio respectivo, faltando únicamente que se ponga en marcha esa resolución; que la creación sería un acto de justicia para una Escuela que ha desarrollado fructifera labor durante cuarenta años como una dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas y por lo mismo mociona en el sentido de que se cree la Facultad de Odontología; apoya la moción el Ing. Galo Yépez y el Dr. Luis Espinoza Tamayo, discutida la moción, se aprueba por unanimidad, disponiéndose que se solicite al señor Ministro de Educación, que se apruebe la creación de la Facultad de Odontología".

El 24 de Febrero del mismo año y con Of. Nº 8, el señor Rector, le dice al señor Ministro de Educación Pública, lo siguiente: "Oficio Nº 8.— Guayaquil, 24 de Febrero de 1958.— Señor Ministro de Educación Pública, Quito.— El Consejo Universitario, en sesión del 14 del presente, resolvió la creación de los siguientes Institutos:

4.— Facultad de Odontología.— Los estudios de Odontología se han venido realizando en la Escuela de Odontología. formando parte de la Facultad de Ciencias Médicas; pero la importancia que han tomado esos estudios en los últimos años requieren la creación de una Facultad de Odontología, como ocurre en la generalidad de las Universidades del país y del extranjero.— Cumpliendo con la resolución del Consejo Universitario, me permito solicitar a usted señor Ministro, que se digne aprobar la

creación de los Institutos, Escuela y Facultad indicados.— De usted atentamente, (firmado) Antonio Parra Velasco, Rector",

El 12 de Marzo de 1958, el señor Dr. José Manuel Baquerizo Maldonado, en su calidad de Ministro de Educación Pública, expide el Acuerdo Nº 207, creando la ansiada Facultad y cuyo tenor es como sigue:

"CREACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.- Nº 207.- EI Ministerio de Educación Pública, En ejercicio de sus atribuciones, atenta la resolución del H. Consejo Universitario del Plantel Superior de Guayaquil, formulada en sesión del 14 de Febrero último.— Vista la solicitud presentada ante este Ministerio por el Rectorado de dicha Universidad, mediante oficio Nº 8, de 24 del mes; y, por cuanto se han llenado los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.— RESUELVE:— Aprobar la creación de las siguientes Instituciones de la Universidad de Guayaquil, a partir de Mayo del presente año.— 1) La Facultad de Odontología.— 2) El Instituto de Estudios Hispanoamericanos, anexo a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.— 3) La Escuela de Diplomacia y Asuntos Consulares, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.— 4) El Instituto de Energía Nuclear y de Escuela Politécnica en cuanto ésta comience a funcionar en Guayaquil.— Comuníquese.— En Quito, a doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.— f). J. M. Baquerizo M.— Ministro de Educación.— f). Gerardo Pazmiño E., Subsecretario.— ES COPIA.— f). Lcdo. Fernando Aspiazu Seminario".

Colmadas las aspiraciones de profesores y estudiantes, se llega al feliz día de su creación y de su instalación, mediante su fe de bautismo, que constituye el ACTA DE INSTALACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, el día 22 de Abril de 1958, en el que se reunen los profesores de la Escuela de Odontología, señores doctores Francisco W. San Lucas Castro, Héctor

M. Cabezas Monsalve, Rafael Blacio Flor, César Cabezas y Cabezas, Rafael Loffredo Rodríguez y Angel Espinoza Vega, presididos por el señor Rector de la Universidad, Dr. Antonio Parra Velasco y con la concurrencia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Alfonso Martínez Aragón.

El señor Rector, entre otras cosas manifiesta: "...que con este fin había convocado a los señores profesores de la Escuela de Odontología aquí presentes y, así, tenía la grata satisfacción de declarar solemnemente instalada la Facultad de Odontología de la Universidad de Guayaquil; haciendo votos por el éxito en las labores de la Entidad".

En estas condiciones, el señor Rector manifiesta que se va a proceder a la elección de Decano, se efectúa la elección y por mayoría de votos se designa al señor Dr. Héctor M. Cabezas Monsalve, primer Decano de la Facultad de Odontología. Se procede luego a la elección de las otras dignidades recayendo con mucho merecimiento las designaciones y la formación del Primer Consejo Directivo.

En consecuencia, el Primer Consejo Directivo de la novel Facultad de Odontología, sin cogobierno, lo presidió el distinguido Odontólogo señor Dr. Héctor M. Cabezas Monsalve y lo integraron los señores doctores Angel Teófilo Espinoza Vega, Subdecano; Rafael Angel Blacio Flor, Profesor Delegado Principal; Francisco Washington San Lucas Castro, Profesor Delegado Principal; y, César Cabezas y Cabezas, Fiscal Principal de la Facultad.

## NOTA:

La Historia completa de los estudios dentales en la Universidad de Guayaquil.— Creación e Instalación de la Facultad de Odontología, saldrá en la Revista de la Facultad, por los 25 años de Fundación, próximamente.